

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



A través de la: ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)



Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa:
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD OCUPACIONAL,
SEGURIDAD E HIGIENE

PRESENCIAL

Para iniciar en el ciclo escolar: AGOSTO-DICIEMBRE 2019

Dirigido a egresados de licenciaturas en medicina, ingeniería, psicología, enfermería, derecho o áreas interesadas en temas de salud y seguridad en el trabajo.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Requisitos para los aspirantes nacionales:

- Tener título profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 7.5.
- Aprobar el proceso de admisión.
- Acreditar el examen de comprensión de lectura y redacción del idioma inglés.
- No haber causado baja en algún posgrado del IPN.
- Cubrir los derechos de inscripción.

Requisitos para los aspirantes extranjeros:

En el caso de documentos provenientes del extranjero es requisito que toda la información académica sea apostillada o legalizada por la Embajada Mexicana en su país de origen y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, con traducción oficial en el caso de no estar en español, así como la equivalencia numérica del 0 al 10 del promedio de las calificaciones por la SEP. Además, se deberá entregar lo siguiente:

- Todos los documentos mencionados con anterioridad a excepción de la Cédula Profesional.
- Original y dos copias de la forma migratoria FM3 y de la Credencial de Residente Temporal en México (emitida por la Secretaría de Gobernación).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp

- Documentación probatoria que demuestre solvencia económica, en caso de que el alumno no cumpla con los requisitos para obtener la beca Institucional del IPN. Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Una vez aceptado en el programa académico, el estudiante deberá realizar PERSONALMENTE los trámites Migratorios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para su estancia legal en el país.

PROCESO DE ADMISIÓN

La matrícula máxima para ingreso a la Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene es de **15 alumnos de tiempo completo**. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. Todas las situaciones no previstas se resolverán en estricto apego al Reglamento Vigente de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el pleno de la Academia de Profesores, considerando como tal la resolución en casos de empate y que se exceda en el total de aspirantes aprobados. El resultado del proceso se comunicará vía correo electrónico y será de carácter **inapelable**.

La selección de los aspirantes pasará por el siguiente proceso:

A) Pre-registro vía internet

El aspirante deberá ingresar a la siguiente página web para registrar sus datos del **21 de enero al 15 de marzo de 2019**:

<https://goo.gl/forms/OloPxDnSvuVdWJ5c2>

Posteriormente recibirá por correo electrónico la fecha y horario de entrevista con la Coordinación de la Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional.

B) Entrevista con la Coordinación de la MSOSH

Las entrevistas se realizarán del **28 de enero al 29 de marzo de 2019** con previa cita. En el deberá entregar en formato libre una carta de actividades dirigida a quien corresponda, donde describa de forma breve su formación profesional, experiencia laboral y actividades que realiza al momento de ser aspirante al programa. Así mismo, deberá entregar los documentos en original (para cotejo) y copias según Requisitos de admisión.

C) Entrega de documentos de acuerdo con los Requisitos de Admisión

Entregar original y tres copias de alta calidad (tamaño carta) en el siguiente orden:

- Acta de Nacimiento
- INE: ampliación al 200 % (ambos lados).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP). Consultar e imprimir de la siguiente liga https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp
- Cédula profesional de licenciatura (aspirantes mexicanos). Ampliación al 200 % (ambos lados).
- Certificado de licenciatura con especificación del promedio final.
- Título profesional.
- Acta de examen profesional de licenciatura.
- Currículum Vitae (Formato IPN SIP-2) *
- Carta protesta (Formato IPN SIP-5) *
- Carta de exposición de motivos (Formato IPN SIP-6) *
- 6 fotografías tamaño infantil a color, reciente y de frente. Anotar nombre completo al reverso de la foto.

*Los Formatos del IPN deberán estar adecuadamente llenados y firmados (todos en original y con tinta color negra), los cuales se encuentran en la página de internet: <http://www.ipn.mx/posgrado/Paginas/formatos.aspx>

D) Curso propedéutico

El aspirante deberá aportar un donativo para inscribirse al curso “Introducción a la Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene” que contempla cinco disciplinas: bases de la higiene industrial, seguridad industrial, legislación laboral, salud ocupacional y elementos de construcción de proyectos de investigación. La duración es de dos meses, tres horas diarias de lunes a viernes en un horario vespertino a partir de las 16:00 horas, con un total de 120 horas. En cada disciplina deberán obtener una calificación mínima de 8.0 para considerarse aprobatoria con derecho a la constancia correspondiente, de lo contrario no se podrá proporcionar tal documento.

Durante el curso propedéutico el aspirante concretará su protocolo de investigación y su programa individual de actividades (cronograma) considerando los dos años de formación del posgrado.

E) Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés

Realizar el examen de por lo menos dos de cuatro habilidades del idioma inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX).

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio inglés mediante:

- i. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

- ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- iii. La presentación de una constancia de otro tipo de Examen Reconocido Nacional o Internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para obtener más información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S o comunicarse al teléfono (01-55) 5729 6000, ext. 63477, o puede revisar las siguientes páginas:

<http://www.cenlexz.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> ,
<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

F) Dictamen

Se revisará el cumplimiento de todos los requisitos para poder asignar la aceptación al programa de la Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene. Los aspirantes recibirán el dictamen de “aceptado” o “no aceptado” en el correo proporcionado.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y cubierto los requisitos antes mencionados.
- Entregar y mostrar al momento de la inscripción, los documentos originales y sus respectivas copias.
- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado (Formato IPN SIP-1) que podrás obtener en la siguiente página:

<http://www.ipn.mx/posgrado/Paginas/formatos.aspx>

Deberá agregar una fotografía tamaño infantil de color en el espacio asignado.

- Alta de CVU** de CONACYT. Para registrarse deberán consultar la siguiente página:

<https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>

- Protocolo de investigación y programa individual de actividades en conjunto con el asesor académico (RP-IPN, art. 12).
- Cubrir donativos de inscripción al semestre y trámite de credencial.
- Entregar en un CD con los documentos escaneados en PDF de acuerdo con el orden de los Requisitos de Admisión e Inscripción.

Nota: El aspirante será responsable de cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción. Los alumnos aceptados que no se inscriban en la fecha establecida asumirán la renuncia automática de participación del proceso de selección a la MSOSH.

BECAS

Los alumnos aceptados podrán obtener una beca institucional, siempre y cuando demuestren exclusividad académica. Los apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos.

PROGRAMA ACADÉMICO

Objetivo del programa

Formar recursos humanos de alto nivel, capaces de analizar los peligros y riesgos asociados al campo laboral para proponer alternativas de solución en beneficio de los trabajadores y de las organizaciones.

Plan de estudios y mapa curricular

El programa académico consta de cuatro semestres teórico-prácticos y un semestre adicional que se destina para el proceso de titulación con un total de 66-68 créditos. El mapa curricular lo conforman catorce asignaturas obligatorias y diecisiete optativas, estas últimas se seleccionan de acuerdo con el enfoque de investigación. El horario de clases es de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 horas. Al final de la formación del posgrado el alumno cursará 18 asignaturas.

Además, realizará una tesis de investigación en acompañamiento de un Consejero Académico, director de tesis o codirección según especialización del tema abordado.

PRIMER SEMESTRE						
ASIGNATURA		CLAVE	HORAS SEMANA	HORAS SEMESTRE	CRÉDITOS	CURSO
OBL	Higiene Industrial	3598	03	45	6	T - P
OBL	Estadística	3726	03	45	6	T - P
OBL	Seminario Departamental-1	3088	02	30	2	S
OPT	Ingeniería Ambiental	3155	03	45	6	T
OPT	Ecología de la Salud y la Enfermedad	3168	03	45	6	T
OPT	Bioética	13B6765	02	30	2	S
OPT	Tópicos Avanzados de Ergonomía	3596	03	45	6	T - P
OPT	Medio Ambiente Laboral	3082	03	45	6	T - P
SEGUNDO SEMESTRE						
OBL	Seguridad Industrial	3597	03	45	6	T - P
OBL	Ergonomía	3088	03	45	6	T
OBL	Seminario Departamental-2	3089	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
OPT	Protección Civil	3700	03	45	6	T - P
OPT	Medicina Prev. en el Trabajo	3171	03	45	6	T
OPT	Cont. Atm., Agua, Suelos, Alim. y sus efectos a la Salud	3151	03	45	6	T
OPT	Salud Pública	3079	03	45	6	T
TERCER SEMESTRE						
OBL	Legislación Laboral	3081	03	45	6	T
OBL	Teoría General de Sistemas	3724	03	45	6	T - P
OBL	Seminario Departamental-3	3090	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
OPT	Educación para la Salud en el Trabajo	3169	03	45	6	T
OPT	Toxicología Industrial	3083	03	45	6	T
OPT	Industria Agronómica, Plag., Fertilizantes. Efectos a la Salud	3150	03	45	6	T
OPT	Disp. sanitaria, desechos industriales y reciclaje	3651	03	45	6	T

CUARTO SEMESTRE						
OBL	Seminario Departamental-4	3091	02	30	2	S
OBL	Trabajo de Tesis	05B4670	02	30	0	T
ASIGNATURAS OPTATIVAS*						
OPT	Psicología Laboral	3085	03	45	6	T
OPT	Administración Laboral y Fuerza de Trabajo	3157	03	45	6	T
OPT	Regionalización del Riesgo	3086	3	45	6	T
OPT	Procesos Industriales	3156	3	45	6	T
QUINTO SEMESTRE						
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS						
1	Trabajo de Tesis	05B4670	2	30	0	T
TOTAL, DE CRÉDITOS					66-68	

OBL: asignatura obligatoria OPT: asignatura optativa
El alumno seleccionará una asignatura optativa por cada semestre.

Líneas de investigación (LGAC)

- Higiene industrial, medicina del trabajo y toxicología ocupacional.
- Epidemiología laboral y salud pública.
- Seguridad industrial.
- Protección civil y ambiental.
- Factores psicosociales y ergonómicos.

Para mayores informes acerca del Programa académico podrán consultarlo en la siguiente página:

<http://www.sepi.enmh.ipn.mx/OfertaEducativa/MSOSH/Paginas/Inicio.aspx>

Requisitos para la obtención del grado

- Estar registrado en el programa de maestría correspondiente
- Haber concluido el 100 % de los créditos con calificación aprobatoria (8.0 como mínimo).
- Presentación de tesis de maestría.
- Aprobar su examen de grado.

Fechas importantes de la convocatoria para ingresar en agosto del 2019.

Etapa	Fecha	Lugar
Pre-registro de aspirantes	Del 21 de enero al 15 de marzo de 2019.	Vía electrónica
Entrevista con la Coordinación y entrega de documentos	Del 28 de enero al 29 de marzo de 2019.	Coordinación de la MSOSH. Edificio 2, 2º. Piso.
Curso propedéutico	Del 01 de abril al 31 de mayo de 2019.	Edificio 2, 2º. Piso.
Examen de inglés	De acuerdo con el calendario del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX). Pendiente por definir.	CENLEX-Zacatenco.
Difusión de resultados	12 de junio de 2019.	Vía electrónica
Inscripción a la MSOSH	29 de julio al 02 de agosto 2019.	Control Escolar
Inicio de semestre	05 de agosto de 2019	ENMH

Nota: Las fechas indicadas en la Convocatoria puede tener cambios durante el proceso por lo que es importante que los aspirantes revisen constantemente los avisos que le brinda la Coordinación de la MCSOSH.

INFORMES

Coordinación de la MSOSH.

D. en C. Beatriz Sibaja Terán, Coordinadora.

Correo electrónico: bsibajat@ipn.mx, mcsosh@ipn.mx

Tel: 5729 6000, ext. 55579

Horario de atención: lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, con excepción del jueves.

Control Escolar.

Srita: Citlali Hernández Zaragoza.

Tel. 5729 6000 ext. 55532

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15 horas.

Dirección: Torre 2, 2º. Piso, Guillermo Massieu Helguera # 239, Fracc. La Escalera, Ticomán, CP 07320, México DF.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

TRANSITORIOS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso (www.sip.ipn.mx).